

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12830 *Resolución de 19 de junio de 2025, del Ayuntamiento de Torrelaguna (Madrid), de corrección de errores de la de 10 de junio de 2025, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 10 de junio de 2025, del Ayuntamiento de Torrelaguna (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 19 de junio de 2025 (BOE-A-2025-12460), se procede a su rectificación:

En la página 81557, donde dice: «20 días hábiles», debe decir: «20 días naturales».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrelaguna, 19 de junio de 2025.—El Alcalde, Víctor José Gutiérrez Sánchez.